

Colaboraciones

EL ESCUDO DE SANTA CRUZ

En España tenemos la desgracia que cualquier cambio político provoca una serie de cambios en los signos externos, como son los nombres de calles o los escudos, y aunque la ley dice que no se tocan estos por ser piezas históricas al final no se respetan.

En Santa Cruz nos hemos encontrado con un cambio de nuestro viejo escudo, un cambio nada afortunado.

El Escudo debe ser una representación de la nación, población, institución etc. En éste tiene que estar representado su historia, o aquellos símbolos representativos de la población, torres, puentes, ríos o también su historia.

Nosotros hemos tenido durante muchísimos años una **cruz entre zarzas**, lo más exacto de nuestro nombre y por su puesto nuestra mejor representación.



Hace unos años y desconociendo la razón, se procedió a la modificación de nuestro escudo, y lo peor es que se han colocado unos símbolos que no nos representan, se ha sustituido la **cruz entre zarzas** por una cruz sobre hojas de plantas tropicales.

Se nos ha dicho que era por el escudo que aparece en el edificio del Pósito en la calle Mayor, pero hay que considerar que este escudo no tiene por qué ser representativo por las siguientes razones:

A) En las labras o escudos de piedra nos encontramos que el cantero ponía en sus escudos lo más parecido teniendo en cuenta las dificultades que tenía al labrarlo y en muchos casos su imaginación en este caso era más fácil labrar unas hojas anchas que las zarzas.

El citado escudo no tiene por qué ser el escudo de Santa Cruz aunque se derive de él, al pie de la cruz aparece una figura en forma de cinta donde se supone que debía tener alguna leyenda ¿Cuál sería ésta?

Si buscamos el escudo más antiguo debemos fijarnos en el que figura en el viejo edificio del convento, en la calle del mismo nombre situado encima del escudo principal, el de la Orden de la Santísima Trinidad es decir escudo que se encuentra encima de la corona.

Las soluciones podrían ser dos, la primera volver al antiguo y centenario escudo consistente en la cruz entre zarzas dentro de un óvalo y la segunda posibilidad y quizás más sencilla en este momento sería sustituir las hojas que acompañan la cruz por unas zarzas, manteniendo su actual formato exterior.

Que los Santacruceños podamos volver a estar orgullosos de un escudo que nos represente.

Santa Cruz 2002.

José A°. García Albares
Diplomado en Heráldica por el I. H. C. M.

